

Operaciones auxiliares para la configuración y explotación 2º FPB Informática de Oficina

Departamento de informática

Criterios de evaluación

Curso: 2023/2024

Alberto Fco. López Trigueros

1. Evaluación

El proceso de evaluación trata dos vertientes igual de importantes. Estas son, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno y la evaluación del proceso de enseñanza empleado por el profesor.

El proceso de evaluación, ha de ser, además, continuo durante todo el proceso educativo, abarcando tanto una evaluación formativa para obtener información constante de carencias y progresos educacionales, como una evaluación sumativa con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

1.1. Instrumentos de evaluación

Dado que este módulo tiene un carácter eminentemente práctico, los alumnos irán resolviendo ejercicios y realizando trabajos periódicos que serán evaluados de forma continua, siendo algunos entregados al profesor. Sobre esta base, el profesor tendrá una nota del trabajo diario del alumno.

Se considera pues que la asistencia a clase es una base fundamental para la calificación, ya que es muy importante el trabajo diario del alumno para plantear, resolver y justificar los ejercicios individuales o colectivos propuestos por el profesor con ayuda de las explicaciones, los apuntes, la información disponible en Internet y de libros de apoyo. Las prácticas y actividades serán evaluadas siendo todas ellas de igual valor para la obtención de esta nota de evaluación continua.

Para evaluar el desempeño del alumnado durante todo el curso, se utilizarán las siguientes herramientas:

- **Control de faltas de asistencia y observación diaria.** Se tendrá en cuenta el trabajo diario que realice el alumno y su comportamiento, lo que engloba la asistencia a clase, la atención en las mismas, la realización de las diferentes actividades propuestas, la participación activa y la aplicación de las distintas directrices definidas para cada una de las unidades didácticas. Algunas de las prácticas realizadas en clase se recogerán y se contabilizará la nota como práctica de clase. (actitud)
- **Corrección individual de las actividades y actividades propuestas** durante el desarrollo en cada una de las unidades didácticas. Unas prácticas o actividades se realizarán en clase y el profesor comprobará que se han completado, y otras requerirán de la entrega de un producto como resultado.

Algunos trabajos de este tipo pueden incluir una defensa por parte de cada alumno/a, para demostrar que el alumno/a es el autor de la práctica. Las actividades se deberán entregar en AULES en las fechas establecidas, las actividades que no se entreguen por ese medio no serán calificadas.

- **Una serie de pruebas, que llamaremos exámenes teórico-prácticos**, en las que generalmente se podrá hacer uso del ordenador, distribuidas para cubrir todas las unidades didácticas. En los enunciados de cada uno de los ejercicios solicitados en estos exámenes se utilizarán los contenidos teóricos de la unidad didáctica necesarios para explicar y justificar la solución, intentando siempre darle el mayor enfoque práctico posible.

El sistema de evaluación a emplear será el de evaluación continua e individualizada, dentro de un sistema didáctico presencial.

Al final de cada trimestre se realizará una **evaluación parcial** en la que la calificación para los alumnos será la calculada en base a todas las notas obtenidas durante el trimestre.

Aunque existe una **evaluación continua** sobre el trabajo realizado por cada alumno durante el curso, superar la última evaluación no supone haber superado las evaluaciones anteriores.

Además de estas evaluaciones parciales se realizará una **evaluación final** para aquel alumnado que tenga el módulo no superado mediante las evaluaciones parciales o desee mejorar los resultados obtenidos.

Para los que no superen el curso en estas evaluaciones parciales (y por lo tanto no superen el módulo en la convocatoria ordinaria), tendrán una prueba en una convocatoria extraordinaria.

1.2. Criterios de evaluación

La relación de criterios de evaluación con los resultados de aprendizaje expuestos anteriormente en el apartado 4.1 son los siguientes:

1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.
- b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.
- c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.
- d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.
- e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos
- f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.
- g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).

2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.
- c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.
- d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso.
- e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.
- f) Se ha accedido a los recursos compartidos.
- g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartido

3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.
- d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.
- e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.
- f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.
- g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.

4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y restricciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.
- b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.
- c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.
- d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.
- e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.
- f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.
- g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).
- h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.

7.3. Criterios de calificación

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los objetivos mínimos propuestos para cada unidad didáctica. También serán evaluados, paralelamente, la práctica docente y el proceso de enseñanza.

Según los distintos tipos de contenidos, los porcentajes en cada uno de ellos serán los siguientes:

50% Contenidos conceptuales. Exámenes teóricos o prácticos.

- Resolución de problemas.

- Ejercicios y supuestos prácticos en ordenador
- Preguntas de desarrollo cortas.
- Preguntas tipo test.

30% Contenidos procedimentales. Ejercicios propuestos en clase o para casa.

- Observación diaria.
- Desarrollo y elaboración, individual o en grupo de casos prácticos.
- Entrega de trabajos en los plazos convenidos.
- Exposición del trabajo en un tiempo predeterminado.
- Resolución de casos prácticos.

20% Contenidos actitudinales. Actitud y comportamiento.

- Iniciativa, participación, interés y esfuerzo personal.
- Seguimiento de las actividades de clase.
- Asistencias a clase.
- Respeta el material del aula.
- Respeta y ayuda a sus compañeros.

Una práctica o trabajo copiado supondrá un cero en la nota, tanto para el alumno/a que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica o trabajo.

Es obligatorio entregar y superar todas las actividades planteadas en el plazo establecido. Una actividad entregada fuera de plazo no será evaluada.

En el caso de suspender la asignatura en la evaluación final y tener que ir a la evaluación extraordinaria es necesario entregar todas las actividades propuestas durante el curso.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas, siendo necesaria la asistencia al menos al 85% de las sesiones. Si se supera el 15% de inasistencia acreditada y justificada por Jefatura de Estudios supondrá la pérdida de evaluación continua y podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia.

Para poder superar cada una de las unidades didácticas es necesario que el alumno haya:

- Realizado y entregado todas las actividades planteadas en la unidad.
- Demostrado haber adquirido los mínimos exigibles
- Obtenido una nota igual o superior a 5 en las pruebas escritas/prácticas.
- Obtenido una nota positiva (igual o superior a 5) en la unidad didáctica.

1.4. Cálculo de la nota de la evaluación

Se considerará superada la evaluación siempre y cuando se haya obtenido una calificación positiva (igual o superior a 5) en todas las unidades didácticas evaluadas en el trimestre además de haber demostrado la adquisición de los mínimos exigibles de cada una de las unidades didácticas objeto de la evaluación. Se realizará una media de las unidades didácticas que formen parte de la evaluación.

1.5. Cálculo de la nota final del módulo

Para calcular la nota del módulo se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando ambas evaluaciones tengan una calificación positiva (igual o superior a 5). La expresión de la evaluación final se realizará en forma de calificaciones numéricas comprendidas entre 1 y 10 sin decimales.

Aquellos alumnos que superen la nota de 10 en la evaluación final serán propuestos para Mención de Honor.

1.6. Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos criterios de calificación ortográficos.

Formación Profesional básica: Penalización de 0,10 puntos por error gráfico (0,05 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos.

1.7. Criterios de recuperación

Al finalizar la tercera evaluación se realizará el examen de convocatoria ordinaria a los alumnos que tengan al menos una de las tres evaluaciones suspensas. Es obligatorio entregar todas las actividades de refuerzo de las unidades didácticas de la evaluación no superada indicadas por el profesor. Además, aquellos alumnos que realicen el examen de convocatoria ordinaria como consecuencia de la pérdida de la evaluación continua por inasistencia necesario entregar todas las actividades propuestas durante el curso.

Para quien no supere el módulo en la convocatoria ordinaria habrá una convocatoria extraordinaria siendo necesario entregar todas las actividades propuestas durante el curso